



Área responsable del Trámite	Dirección de Bienes Inmuebles
Datos de atención para realizar el trámite	Departamento de Gestión de Seguros. Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas C.P. Sonia Hernández Ramírez. Jefa del Departamento de Gestión de Seguros Teléfono: 5622 6392 ext.48102, Red UNAM. 48279 armando.haro@patronato.unam.mx sonia.hernandez@patronato.unam.mx
Descripción del Trámite	
Esta dependencia gestionará el trámite de reclamación ante la compañía aseguradora los siniestros por incendio	
¿Quién puede presentar el Trámite?	
Dependencias y entidades universitarias	
Requisitos	Por oficio deberán remitir a la Dirección General del Patrimonio Universitario los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">• Acta administrativa en la que se indique como ocurrió el siniestro• Copia certificada levantada ante la agencia del Ministerio Público, o bien escrito de denuncia con sellos originales de recibo presentado ante la Procuraduría General de la República, incluyendo las actuaciones en donde en conste el peritaje oficial• Parte de bomberos, donde se indique las posibles causas del siniestro• Levantamiento de daños al inmueble y de los daños de bienes muebles• Presupuesto de reparación, desglosado por materiales y mano de obra y, en su caso presupuesto de remoción de escombros• Copias de facturas de compra, copias de resguardo y copia de avisos de alta de los bienes dañados• Presupuesto de reparación o cotizaciones para la reposición de mobiliario y equipos iguales o similares a los dañados• Copia del inventario físico levantado después del siniestro
Medio de Solicitud	Elaborar oficio dirigido al Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes, Director General del Patrimonio Universitario
Tiempo de Respuesta	Para este trámite, el tiempo de respuesta una vez integrada la reclamación a la compañía aseguradora es de 30 días de acuerdo al art. 71 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro
Resultado del Trámite	Se hará entrega por oficio de la copia al carbón del Certificado de Entero correspondiente al pago realizado por la aseguradora